

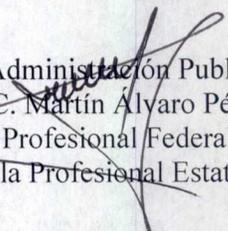
## DICTAMEN

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la entidad “ **INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD**”, al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Resultados que le es relativo por el año que terminó en esa fecha.

En relación con el examen antes indicado, también revisamos los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto que se acompañan, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2016, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, prescritas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., compatibles con las recomendaciones de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que todos los estados financieros y los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que arriba nos referimos no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría consiste en el examen, con pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras. Asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera Mexicanas utilizadas y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como de la presentación de dichos estados. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros y los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera y el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado de la entidad “ **INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD**” por el año que terminó al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Consultores en Administración Pública y Empresarial, S.C.  
C.P.C.  Martín Alvaro Pérez Aguirre  
Cedula Profesional Federal No. 0248819  
Cedula Profesional Estatal No. 3526

Chihuahua Chih. Febrero 13 de 2017